

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Torremocha Heras, M. Alejandra. N.R.P. 0083781568 A1630. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: C. Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de Seguridad Social. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

17291 *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2007, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Domenec Font Blanch.*

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por resolución de la Universitat Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocada por resolución del 28 de marzo del 2007 (BOE de 18.04.2007), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio y el artículo 52.j) de los Estatutos de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

1. Nombrar Catedrático de Universidad de la Universitat Pompeu Fabra al señor Domenec Font Blanch, en el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad con perfil de Historia del Cine y del Cine y Estética del departamento de Periodismo y de Comunicación Audiovisual (convocatoria número F5/07).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso administrativo ante la Sala contenciosa administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, en cuyo caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 7 de septiembre del 2007.-El Rector, Josep Joan Moreso i Mateos.

17292 *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2007, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Enrique Ucelay Da-Cal.*

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por resolución de la Universitat Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocada por resolución del 28 de marzo del 2007 (BOE de 18.04.2007), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio y el artículo 52.j) de los Estatutos de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

1. Nombrar Catedrático de Universidad de la Universitat Pompeu Fabra al señor Enrique Ucelay Da-Cal, en el área de conocimiento de Historia Contemporánea con perfil de Historia Contemporánea Universal y de España del departamento de Humanidades (convocatoria número F6/07).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso administrativo ante la Sala contenciosa administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día

siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, en cuyo caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 7 de septiembre del 2007.-El Rector, Josep Joan Moreso i Mateos.

17293 *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2007, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fernando García Benavides.*

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por resolución de la Universitat Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocada por resolución del 28 de marzo del 2007 (BOE de 18.04.2007), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio y el artículo 52.j) de los Estatutos de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

1. Nombrar Catedrático de Universidad de la Universitat Pompeu Fabra al señor Fernando García Benavides, en el área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública del departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud (convocatoria número F1/07).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso administrativo ante la Sala contenciosa administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, en cuyo caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 7 de septiembre del 2007.-El Rector, Josep Joan Moreso i Mateos.

17294 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2007, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Miguel Casares Polo.*

Vista la Resolución n.º 792/2007, de 23 de mayo (B.O.E. DE 16 de junio) por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Vista la Propuesta de provisión de plaza elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso de la plaza de Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el Área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», código 3524, adscrita al Departamento de Economía, de 5 de septiembre de 2007 y presentada por el interesado la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria.

Por todo lo que antecede, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el artículo 40 de los Estatutos, he resuelto

Primero.-Nombrar a D. Miguel Casares Polo Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el Área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», Código 3524, adscrita al Departamento de Economía.

Segundo.-En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Tercero.-La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía admi-